

## **MUTILACIÓN DE LIBROS**

### Recomendaciones para las Bibliotecas Públicas

En los últimos años se ha acentuado considerablemente la tendencia a la **mutilación de libros** en las Bibliotecas Públicas. El fenómeno de la mutilación es altamente perjudicial para los usuarios dado que una vez que se producen daños a un libro, éste presentará limitaciones en su contenido para quienes desean consultarlo.

Estas limitaciones se generan precisamente en relación con los temas más requeridos por un sector de la población y en un momento determinado.

La situación resulta crítica puesto que tiene lugar cuando las condiciones económicas son particularmente desfavorables, lo cual significa que ni la Biblioteca, ni los usuarios pueden reponer con regularidad los libros que han sido mutilados, generándose vacíos temáticos en las colecciones.

A los fines de tomar medidas en relación con la mutilación de libros deben tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- ♦ La mutilación no está considerada como acto de vandalismo. Comúnmente tiene lugar cuando la oferta de materiales se encuentra muy por debajo de la demanda real.
- ♦ Quienes mutilan no proceden, por lo general, con la intención de dañar un patrimonio o a una institución, sino movidos por la necesidad de disponer de una información determinada.

Bien porque temen que ésta se extravíe de alguna manera (por la propia mutilación en algunos casos).

Porque no se dispone de facilidades para la reproducción económica del material.

Porque no disponen de recursos para costear el servicio.

Por comodidad, ya que no tendrán que copiar a mano la información que requieren.

- ♦ En todo caso, hay un problema de conciencia en esto. Los usuarios no interiorizan debidamente que su actuación perjudica a muchas personas que deberían gozar de sus mismos derechos bibliotecarios. Tampoco comprenden suficientemente que están perjudicando a la institución que generosamente les ha abierto sus puertas.

Para disminuir o detener el incremento de la mutilación en las bibliotecas pueden aplicarse medidas preventivas y pedagógicas, antes de llegar a las sanciones.

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

No quedan dudas con respecto a la conveniencia de enfatizar la **prevención**. Para ello se ofrecen las siguientes sugerencias, las cuales no excluyen cualquier otra idea que pueda proponerse al respecto:

- ♦ Información en prensa, radio y TV (si fuera posible) acerca de la importancia de las colecciones de la biblioteca pública como patrimonio de su comunidad y así mismo un llamado a la reflexión en relación con el perjuicio que ocasiona la mutilación.
- ♦ Elaboración de volantes para entregar a la entrada de la Biblioteca. Podrían decir algo como esto :

“Cuando dañas un libro, estás perjudicando a tus propios compañeros. Cuando tus compañeros dañan un libro, están perjudicándote a ti y a muchos otros que lo necesitan”.

- ♦ Producción de un audiovisual muy corto, en el que se muestre todo el material mutilado y se haga una breve exhortación a modificar actitudes poco solidarias.

Este podría presentarse durante una semana seguida en distintas salas, instando a todos los presentes a permanecer en ella para conocer su contenido. Si no excede de 10 minutos, no debería producirse ninguna reacción negativa por parte del público.

Luego podría espaciarse su presentación a una vez por semana y asegurarse de que la mayoría de los usuarios lo vean.

- ♦ Exposición en vitrinas de los libros deteriorados por mutilación, con la indicación del número de unidades dañadas y el número de páginas arrancadas. Así mismo puede señalarse que de seguir el incremento del índice de mutilación, en poco tiempo la Biblioteca perdería un porcentaje importante de su colección.
- ♦ Mayor atención por parte de los empleados al comportamiento de los usuarios. Deben circular cada cierto tiempo por la Sala para detectar cualquier actitud inconveniente.

Los usuarios deben percibir que existe control en relación con el cuidado de los materiales.

- ♦ Contacto con las escuelas y liceos adyacentes, para solicitar su colaboración al respecto.
- ♦ Mensaje corto de concientización por micrófono dirigido a los usuarios, el cual deberá repetirse con cierta periodicidad.
- ♦ Un buen servicio de fotocopia. Debe ser rápido, económico y cubrir todo el horario de la biblioteca.

## MEDIDAS PEDAGÓGICAS

Aunque lo deseable sería no tener que aplicar este tipo de medidas, es necesario prever algunas disposiciones para el caso en que las personas sean sorprendidas en pleno acto de mutilación.

- ♦ Registro de los datos de la persona, tomados de su cédula o carnet estudiantil, con la fecha y la referencia bibliográfica de la obra mutilada.
- ♦ Explicación de las consecuencias sociales de esa conducta al usuario y exhortación a no repetirla.
- ♦ En caso de material de referencia, cancelación por parte del usuario del monto de las fotocopias necesarias para re-insertar en el libro las páginas extraídas y la realización del trabajo de pegado.

## SANCIONES

En el caso de usuarios reincidentes se pueden aplicar las siguientes medidas:

- ♦ Donación de un libro igual, en perfecto estado o un título similar, en caso de que no esté a la venta.
- ♦ Comunicación al instituto de educación respectivo, informando acerca de la falta cometida.
- ♦ Suspensión temporal del servicio de consulta de la Biblioteca.
- ♦ En caso de que la reincidencia se manifieste como una conducta regular del usuario, exclusión definitiva de los servicios bibliotecarios públicos de la localidad.

DIRECCIÓN DE PROGRAMA  
 SERVICIOS TÉCNICOS BIBLIOTECARIOS  
 UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA  
 Depósito Legal CD 2272008196  
 Caracas, 2008

